



# EL TOREO

SE PUBLICA TODOS LOS LUNES.

Se suscribe en las principales librerías de España, ó dirigiéndose directamente al Administrador de este periódico, calle de la Palma Alta, 32.—Madrid.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID Y PROVINCIAS.		EXTRANJERO,		ULTRAMAR.	
Un mes.....	3 reales.	Un mes.....	3 francos.	Trimestre.....	2 pesos.
Trimestre.....	8 »	Un año.....	25 »	Un año.....	6 »

Se suscribe en las principales librerías de España, ó dirigiéndose directamente al Administrador de este periódico, calle de la Palma Alta, 32.—Madrid.

AÑO V.

Madrid 21 de Enero de 1878.

NÚM. 110.

### ESTUDIOS SOBRE LAS CORRIDAS DE TOROS

LLAMADAS REALES.

#### IV.

El día 19 de Julio de 1833 fué jurada princesa de Asturias S. M. la reina doña Isabel II, y con tal motivo el día 23 del propio mes se celebró en la Plaza Mayor una función real de toros que fué digna por su brillantez y magnificencia de todas las que con igual motivo se habían celebrado anteriormente.

Todavía no se había reedificado esta plaza, y á consecuencia del último incendio había grandes claros en ella que se llenaron con casas de madera para cerrarla por completo. El hierro, como de costumbre, jugó un gran papel en estas obras, y como de costumbre fueron tan perfectamente ejecutadas que era preciso acercarse mucho para distinguir las casas fingidas de las verdaderas.

Los balcones corridos de la plaza se hallaban engalanados con colgaduras de grana y oro, excepto el superior, que era azul y plata.

El piso principal de la casa de la Panadería ostentaba colgaduras de terciopelo carmesí, el segundo de damasco amarillo y el tercero de azul.

Los reyes, la princesa y las infantas asistieron como era tradicional costumbre, á los balcones principales de dicha casa.

El orden de la función fué el siguiente:

Primero salieron los alabarderos, y se colocaron al descubierto bajo el palco real en la forma en otras ocasiones acostumbrada.

Después aparecieron los alguaciles de casa y corte á caballo, y detrás cuatro lujosas carretelas en las que marchaban los caballeros en plaza y sus padrinos.

Los caballeros eran cuatro; el primero, apadrinado por el conde de Foridablanca, y defendido por el espada Lucas Blasco; el segundo apadrinado por el duque de Frias, y defendido por el espada Juan Leon; el tercero apadrinado por el duque de Alba, y defendido por el espada Juan Jimenez; y el cuarto apadrinado por el duque del Infantado, y defendido por el espada Francisco Montes.

Hechas las cortesías de etiqueta, la comitiva se retiró para salir nuevamente los caballeros montados con sus defensores y precedidos de una gran comparsa de indios, turcos, romanos y españoles vestidos lujosamente.

A los caballeros seguían 24 caballos de la real casa conducidos por palafreneros vestidos á la antigua usanza.

Los toros fueron tan bravos que todos los caballeros cayeron á tierra distintas veces, excepcion hecha de uno, D. Ignacio Artaiz, que no cayó una sola vez ni perdió el caballo con que salió á la plaza. El valor y la intrepidez de este caballero fueron generalmente aplaudidos y elogiados por todos; sin embargo, hay que conceder también que la gloria de sus hazañas correspondió en no poca parte al célebre é inolvidable Francisco Montes, que era su defensor, y que dió en aquella corrida sobradas pruebas de su inteligencia y de su temerario valor.

Esta corrida fué de corte; al siguiente día hubo otra de las llamadas de villa, en la que rejonearon tres caballeros, de entre



los cuales sobresalió el Sr. Quintano por su valentía.

Llegamos al término de nuestros trabajos pasando á describir la última fiesta real de toros celebrada en Madrid. Verificóse esta el año 1846 y con motivo de las bodas de S. M. la reina y su augusta hermana la infanta doña Luisa Fernanda.

En los días 16 y 17 de Octubre tuvieron lugar dos corridas de toros en la Plaza Mayor, siendo lo singular de esta fiesta que hubo que arreglar la plaza y todo lo demás en el preciso término de quince días. Hay que advertir que como otras veces fué preciso fingir con bastidores dos ó tres casas que faltaban, y que hubo que desempedrar la plaza, allanarla y construir los tendidos y graderías.

Los pisos principal y tercero se colgaron de encarnado y el del centro de amarillo, resultando así combinados los colores de la bandera nacional.

El toril se situó en la calle de las Zapaterías, como siempre, el arrastradero enfrente de la Panadería y la puerta de caballos en el Arco de Santa Cruz.

El espacio que se dejó para verificar la lidia formaba un área de 87.822 piés; para evitar las rinconadas se colocaron burladeros en los ángulos, quedando por lo tanto una forma poco regular y nada á propósito seguramente para torear reses bravas.

El orden seguido en esta función fué el mismo exactamente que el descrito para la anterior.

El primer caballero en plaza fué D. Roman Fernandez, apadrinado por el conde de Altamira; el segundo D. Antonio Miguel Romero, apadrinado por el duque de Abrantes; el tercero, D. Federico Varela y Ulloa, apadrinado por el duque de Medinaceli, y el cuarto, D. José Cabañas, apadrinado por el duque de Osuna.

Los caballeros iban protegidos por los siguientes lidiadores:

El primero por el Morenillo y su cuadrilla, el segundo por el Chiclanero y la suya, el tercero por Juan Leon y el cuarto por Francisco Montes.

Los caballeros vestían trajes á la antigua española, é hicieron el paseo de la guardia llamada de la Lancilla, vestida á la chamberga; los pajes y los escuderos eran numerosos y lujosamente ataviados, y formaban detrás de ellos los sesenta lidiadores contratados al efecto.

Estos, como es sabido, vestían también á la antigua y llevaban sombrero de tres picos.

Doña Isabel II arrojó la llave del toril, y después de quedar en la plaza solamente los toreros, los caballeros y los alguaciles, se dió suelta al primer toro.

Todo el ganado fué bastante bravo, y de

os cuatro caballeros, tres tuvieron que retirarse después de sufrir tremendos porrazos. Solo el ahijado del duque de Abrantes, D. Antonio Miguel Romero, quedó en la plaza haciendo verdaderos prodigios de valor. Hubo toro al que mató de un solo rejonazo, y su denuedo fué objeto de los mayores encomios y alabanzas.

Baste decir que S. M. le manifestó personalmente su complacencia, y que el duque de Monpensier le regaló la espada que usó el día de su boda. El defensor de este bravo caballero fué José Redondo, el Chiclanero. Cuando la Reina mandó retirar al único caballero que en plaza quedaba, continuó la lidia ordinaria, distinguiéndose, como era de esperar, Montes y el Chiclanero.

Al día siguiente se celebró la corrida de villa; los caballeros nombrados por el ayuntamiento fueron D. Fernando Acebes, D. Mariano Gonzalez y D. José Perez Olmedo, que fueron apadrinados por una comisión de regidores.

El Sr. D. Mariano Gonzalez recibió un porrazo al primer toro, por el cual fué retirado exánime á la enfermería. Los otros dos continuaron hasta el tercer toro, en que se les mandó retirar para que comenzase la lidia ordinaria.

Estas son las fiestas celebradas en España desde los tiempos más remotos; prueban ellas que en nuestro país siempre se han solemnizado con las tradicionales corridas de toros los actos de mayor júbilo para la patria.

Aunque no hubiese otras razones, esto bastaría para hacer la apología de las fiestas de toros, tan unidas á la historia del pueblo español.

### A LOS FORASTEROS.

Forasteros que venís  
á ver los toritos reales,  
quiera Dios que satisfechos  
volváis á vuestros hogares.

Dificilillo será,  
y os lo dice quien lo sabe,  
el que encontréis un billete  
aunque tengáis abundante  
el dinero y los influjos,  
que en esta fiesta no valen,  
ni las buenas relaciones,  
ni el tener dinero en grande;  
porque según se refiere,  
todas las localidades  
se reparten á capricho  
del señor primer alcalde,  
y las que sobren, si sobran,  
se las darán á los grandes,  
que á los chicos por ser chicos  
no los alcanza á ver nadie.

Pero voy á suponer,  
forastero, que te apañes  
tan bien que al cabo consigas  
un billetito de balde,  
y que llegas á la plaza  
á patia y jadeante.  
¿Qué piensas haber logrado?  
pues ir á desesperarte,  
porque el gran ayuntamiento  
de esta villa también grande,  
aumentó tres mil asientos  
en el recinto del arte,  
y resulta que ocho mil  
no ven con los de delante,  
y que no puedes pasar,  
lector, por ninguna parte,  
y que estarás apretado  
como ballena en estanque,  
y que si allí no te ahogan  
ya puedes felicitarte.

Pero es el caso mejor  
que aunque veas toros reales  
con anchura y desahogo  
sin peligro de asfixiarte,  
quizá no quedes contento,  
te lo dice quien lo sabe.  
Verás en el redondel  
á dos mil antigüedades  
atravesando los toros  
como anillos en alambre,  
y á su lado otros maletas  
que hace un mes que gastan sable,  
y de tal modo lo emplean  
que vale más no lo gasten,  
y toros que el municipio  
ha conseguido por pares,  
como si fueran botinas  
y que es claro, cinco malos  
por cada uno bueno salen.

Forasteros que venís  
á ver los toritos reales,  
quiera Dios que satisfechos  
volváis á vuestros hogares.



La letra de la serenata militar, compuesta para cantarse en Madrid en las funciones del régio enlace, dice así:

### AL REY DON ALFONSO XII.

#### SERENATA MILITAR.

##### Primera estrofa.

\* Ayer ciñó la victoria  
de mil laureles tu sien,  
y hoy ciñe amor con su gloria  
tu noble frente también.

Al pié de tu Trono  
te viene á cantar,  
en bélico toro,  
el fiel militar.

Anuncie el clarín  
con plácido son  
de la guerra el fin  
y la régia union.

*Segunda.*

La cruz que llevas al pecho  
tambien en el nuestro está;  
los bisoños no la tienen,  
mas si hay guerra..... la tendrán.

—  
Al pié de tu Trono, etc.

*Tercera.*

Dichosa Reina Mercedes;  
dichosa en amor serás,  
que sabe querer de veras  
el que sabe pelear.

—  
Al pié de tu Trono, etc.

*Cuarta.*

Descansa, Rey Don Alfonso,  
que bien puedes descansar,  
pues para que todos duerman  
alerta el soldado está.

—  
Al pié de tu Trono  
te viene á cantar,  
en bético tono,  
el fiel militar.  
¡Que viva el amor!  
¡Que viva la paz!

**El antiguo espada Domingo Mendivil,** que tomará parte en las próximas corridas reales, ha llegado ya á Madrid.

Dícese que en vez de dos serán tres las corridas de toros que se darán por cuenta del Ayuntamiento con motivo del régio enlace.

El ayuntamiento de Málaga ha acordado indemnizar al empresario de aquella plaza de toros en 35.000 rs., por la corrida que debe verificarse en celebracion del matrimonio de S. M.

La corrida que se jugará en Málaga con motivo del régio enlace, tendrá lugar el dia 2 de Febrero, y se correrán seis toros de la señora viuda de Muruve, los cuales serán conducidos en cajones á la citada ciudad.

Los espadas contratados en Málaga para la corrida régia, son Manuel Fuentes (Bocanegra) y Salvador Sanchez (Frascuero).

El matador de toros Manuel Dominguez, está en ajuste para trabajar en las plazas de Palma de Mallorca, Jeréz y Sevilla.

En la corrida que se prepara para el dia 2 de Febrero en Málaga, la plaza estará vistosamente adornada, y se proyecta colocar en el palco de la presidencia el retrato de SS. MM., al cual dará la guardia de honor la guardia civil.

La cuestion del reparto de billetes para las próximas corridas de toros, está siendo causa de los mayores conflictos y perturbaciones.

El Gobierno, segun parece, ha exigido al Municipio más de la mitad de las loca-

lidades, no sabemos con qué derecho, siendo las funciones costeadas por la corporacion municipal, y con destino al pueblo de Madrid.

Lo que hay ahora, es una confusion muy grande respecto de lo que son y deben ser las corridas reales de toros.

El Gobierno, buscando precedente, se cree en el derecho de hacer por sí las invitaciones; y con efecto, á este en nombre de la corona corresponde, pero es cuando la funcion de toros es de córte, ó más claro, cuando la córte la paga.

Antiguamente en todas las fiestas reales, se verificaban dos corridas con caballeros en plaza; una la daba la grandeza por su cuenta:

Otra la villa.

Y claro es que el Ayuntamiento solo costeaba esta última, nombraba sus caballeros, y lo hacia, en una palabra, todo.

Ahora las corridas son innominadas, y de aquí la confusion que reina entre el Gobierno y el Municipio.

Tal como están dispuestas estas corridas, el derecho del reparto de localidades, esto es, las invitaciones, corresponden exclusivamente al Ayuntamiento.

Ya que se ha querido renovar un espectáculo antiguo y tradicional, debia haberse estudiado bien el carácter que la tradicion le asigna, para no desvirtuarlo en nada ni por nadie.

Ahora es tarde para corregir el mal, y el Ayuntamiento se encuentra con el conflicto encima sin poder evitarlo.

Nosotros advertimos á su tiempo debido, que las corridas debian titularse de córte ó de villa, segun el carácter que tuviesen, y de nadie recibimos contestacion.

Ahora, el Ayuntamiento tendrá que pagar las dos, y disfrutar á medias de ellas, lo mismo que el pueblo de Madrid, al cual se le hacen costear.

Algunos han juzgado que á cada caballero en plaza no debe acompañar más que un matador con su cuadrilla.

Este sistema, que era el que antiguamente se seguia, es sin duda mejor que el de tres matadores que un periódico ha propuesto.

Si ha de haber órden y si los quites han de ser oportunos, es preciso que en cada caso mande solo un torero.

Lo demás, es dado á frecuentes atropellos y á confusiones lamentables que producen tristes resultados.

El ejemplo de la última cogida de Frascuelo debia servir de leccion.

Para los quites poca gente y aparte es lo que hace falta.

El matador que vá con su cuadrilla, manda lo que quiere y es obedecido; tres matadores, que sean tres *notabilidades*, por ejemplo, hará cada cual lo que guste.

Lo que de aquí puede resultar, no necesitamos nosotros decirlo.

Bueno es que todo esté previsto si no se quiere que la fiesta se desluzca por cualquier concepto.

El número de toros que se correrán en cada una de las corridas de caballeros en plaza será el de once ó doce.

No hay número fijo, porque los caballeros en plaza rejonearán los que S. M. disponga; pero á juzgar por la hora á que la funcion comienza es imposible lidiar más.

En cuanto pasen las fiestas reales, y si el tiempo lo permite, habrá corridas de novillos todos los domingos en la plaza de toros hasta la semana Santa.

Dícese que los caballeros en plaza tendrán como recompensa á sus servicios, el nombramiento de caballeros de campo de S. M.

Con motivo de haber en Madrid ahora tanto matador de toros, se habla mucho de contratas para la temporada próxima.

La empresa parece que se ve asediada por gran número de recomendaciones y de ruegos más ó menos directos.

Nosotros pedimos á Dios que ponga tiento en las manos de Casiano.

A los matadores jóvenes les diremos que la contrata para la próxima temporada se la pueden ganar en las corridas reales trabajando de verdad.

Así es como se firman las escrituras.

El pensamiento de dar corridas de toros durante la Exposicion Universal en París, parece que ha encontrado algunos obstáculos, como siempre ha sucedido; porque en Francia se prefieren ciertos espectáculos menos cultos y más salvajes á la lidia de reses bravas.

Lo extraño es que la comision española de la Exposicion no coadyuve á ese fin.

Dicha comision podia hacer mucho si quisiera.

Durante todos estos últimos dias ha verificado en la plaza de los Campos el ensayo de los caballeros que han de rejonear en las próximas corridas.

Frascuero y su cuadrilla y algunos otros diestros, han asistido á estas pruebas.

Dia ha habido en que los caballeros han matado hasta cuatro reses.

Aunque estas han sido de corta edad no han faltado algunos soberbios batacazos que nos hacen presumir lo que ocurrirá en las corridas formales.

El dia 13 del corriente se reunieron en el soto de Alfaro, que es el punto donde tiene parte de su ganado D. Raimundo

Diaz, las comisiones de Pamplona, Vitoria y Olite, para elegir los becerros que en dichos puntos han de lidiarse con motivo de las fiestas que tendrán lugar para celebrar el régio enlace.

Segun parece, los médicos han prohibido al espada Lagartijo que toree en las próximas fiestas reales, á consecuencia de hallarse todavía bastante débil por la última pulmonía que sufrió hace poco.

Ignoramos si el rumor es cierto.

Si resultára exacto, tendríamos que en las próximas fiestas no torearán:

Manuel Dominguez.

Antonio Carmona.

Rafael Molina.

Y José Larra (Chicorro.)

Cuatro diestros estimables cuya ausencia lamentarán seguramente todos los aficionados.

No estamos tan sobrados de buenos toreros para que no lamentemos estas exclusiones (que ya van siendo muchas) entre los matadores que han de tomar parte en las próximas corridas.

Hemos leído que el ayuntamiento piensa dar dos corridas de toros ordinarias después de terminadas las de los caballeros en plaza.

Como es posible que de las corridas primeras sobren bastantes toros, no nos sorprenderia que el municipio viese la manera de utilizarlos.

Nos parece que el Sr. Casiano va á guardar buenos recuerdos de la boda del rey.

El administrador de la plaza ha recomendado ayer á los acomodadores, que el dia 26 estén á las nueve y media en sus puestos, so pena de que pierdan el destino.

Segun la animacion que reina para las futuras corridas, creemos que todavía antes de esa hora habrá gente en la plaza.

**Dice «La Correspondencia:»**

«En nombre de los concejales del ayuntamiento y de una manera oficial, debemos rogar á los numerosos amigos de aquellos, que no extrañen si no pueden contestar á todas las cartas que han recibido pidiéndoles billetes para las funciones de toros y de teatros. Todo lo más que podrán hacer los concejales será complacer un 5 por 100 de los peticionarios, pero estos no deben extrañarlo. Las localidades de la plaza de toros son unas 15.000, de las cuales solicita el Gobierno una mitad por lo ménos, indicándo que necesitaria más; quedan, pues, 7.000 billetes para los 50 concejales, el presidente, los empleados del ayuntamiento, ó sea para repartir al pueblo de Madrid.»

Más arriba decimos lo que sobre esto pensamos.

De todos modos, el suelto tiene gracia.

Los señores concejales avisan á cada

cientos amigos suyos, que solo cinco asistirán á la corrida.

¿Es que no van á ver los toros más que los amigos de los concejales?

El reparto de billetes debe comenzar por las grandes fábricas y establecimientos en que hay numeroso personal.

Creemos que el infeliz obrero, que tanto coadyuva con su trabajo á las próximas fiestas, debe ser atendido en primer término.

Ya que el pueblo de Madrid paga las corridas, no parece justo dejarle en la calle. Esto es lógico y natural.

Todos los programas de las fiestas que van á celebrarse se han publicado ya, excepto los de las corridas de toros.

Mucho nos extraña que siendo esta fiesta la que más aliciente ofrece y la que traerá á Madrid mayor número de personas, no estén todavía redactados los carteles.

Hace tiempo que estos debieron estar impresos y fijados al público, no solo en Madrid, sino en casi todas las capitales de provincia.

Ignoramos qué dificultades habrán surgido para que estos programas no hayan visto la luz.

En cambio los de las carreras de caballos hace un mes que se publicaron.

Y para el pueblo español, dígame lo que se quiera, siempre serán más importantes las funciones de toros que las de caballos.

Tenemos entendido que á los diestros que tomen parte en las corridas reales no se les hacen trajes á la antigua como se habia dicho.

Esta es una economia que redundará en perjuicio del verdadero carácter de la fiesta.

Son varias las carrozas que se están preparando á toda prisa para los caballeros en plaza y sus padrinos.

Como es sabido, para saludar á S. M. tienen que salir á la plaza con lujosos coches y con gran séquito.

Las carrozas serán las mismas para los caballeros en plaza que el Ayuntamiento apadrina, que para los que los grandes presentan.

Las fechas definitivamente acordadas para la celebracion de las corridas reales, son las siguientes:

Dia 25, funcion en la que la grandeza apadrina á los caballeros.

Dia 26, funcion en la que el Ayuntamiento y Diputaciones son quien apadrina.

Ambas corridas empezarán á las doce.

**CHARADA.**

La primera y la segunda se murió de un reventon, despues de causar á España de los moros la invasion.

En la prima y la tercera está mi casa y la tuya, lector, y la llama suya el que vergüenza no quiera; y con primera la cuarta es un tendido en verano, de la empresa de Casiano, de quien la corte está harta. El todo es un señorito que se mete á torear, y que mal puede escapar si me le pesca un torito.

**ADVERTENCIA.**

La novedad, la importancia y la multitud de detalles en que abundarán las próximas corridas que se verificarán con motivo del régio enlace, nos han decidido á publicar con toda la extension posible las reseñas taurinas de las corridas que se verifiquen.

EL TOREO, siguiendo su tradicional costumbre, saldrá al siguiente dia de las corridas, sea el que quiera el número de estas, y nuestros abonados recibirán todos los números con la puntualidad en nosotros acostumbrada.

Aquellos de nuestros corresponsales que aún no han hecho pedido extraordinario, deberán hacerlo sin pérdida de momento, pues en caso contrario, se les servirá el mismo número de manos que ahora se les viene remitiendo.

**ANUNCIOS.**

**DATOS PARA ESCRIBIR LA HISTORIA DE** las ganaderías bravas de España, por un aficionado.—Este pequeño libro, que acaba de publicarse, contiene gran número de datos de la mayor parte de las ganaderías que existen y han existido, así como las cogidas más importantes que han ocasionado los más renombrados toros. Véndese á 2 rs. en Madrid y 3 en provincias, franco de porte, dirigiendo sus pedidos á esta administracion, calle de la Palma alta, núm. 32, Madrid.

**Galeria de «El Toreo.»**

En la administracion de este periódico se hallan de venta, al precio de 2 rs. cada uno, retratos de los espadas

- MANUEL DOMINGUEZ.
- RAFAEL MOLINA (Lagartijo).
- FRANCISCO ARJONA (Currito).
- SALVADOR SANCHEZ (Frascuelo).
- JOSE CAMPOS (Cara-ancha).

Tambien se hallan impresos en una sola hoja, los retratos de Frascuelo, Lagartijo y Currito, vendiéndose á cuatro reales cada ejemplar.

Los señores de provincias pueden hacer sus pedidos directamente á esta administracion, Palma alta, 32, enviando el importe en sellos ó libranzas.

**NUNCA**

ha habido, ni hay, ni puede haber específicos tan poderoso para reproducir el pelo, regenerar la cabeza, curar el reuma, dolores y heridas, fortalecer los miembros débiles y ponerse de toda enfermedad contagiosa, como el maravilloso Aceite Seirep con jugos de sándalo.

Autor, Espíritu Santo, 6, principal: venta, Sevilla, 2, y en las principales farmacias, droguerías, perfumerías y comercios de Madrid y provincias.

Imp. de P. Nuñez, Palma Alta, 32.